

EL CORREO

DIARIO DE NOTICIAS, POLÍTICA Y ADMINISTRACION.

Dirección, Redacción y Administración,
calle de la Feria, núm. 6.

Número suelto cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes: Fuera, 3,50
pesetas, trimestre. Anuncios según tarifa.
Paños adelantados

**Se alquila la casa situa-
da en la plaza de la Cons-
titución núm. 2, por pisos
ó toda entera.**

**Darán razón de precios
en el establecimiento del
Sr. Lafuente, plaza de la
fruta.**

PAPELES PINTADOS.

Antonio Perez ha recibido un magnífico muestrario de la casa Chinel de Valencia en el que encontrará el público un variado surtido para decorar salas, comedores, gabinetes, despachos, todos del mayor gusto que se han visto en esta ciudad, tanto por la calidad como por el precio y dibujos.

Los señores que deseen ver el referido muestrario pueden pasarse por casa del referido Antonio Perez, Plaza de Santiago número 2.

**COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ELCHE
BAJO LA ADVOCACION DE
N. S. de la Asunción**

El Colegio se halla incorporado al Instituto de Alicante.

Se admiten alumnos internos.
Pensión al trimestre

De 1.^a enseñanza , 165 pts.

De 2.^a id. . 180 »

La apertura el 30 de Septiem-
bre.

EL CORREO.

LA REUNION DE AYER

Como anunciamos oportunamente, ayer tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento una numerosa y patriótica reunión con objeto de escoger el medio de reunir fondos para contribuir á las necesidades de la guerra.

Ocupada la presidencia por el alcalde-presidente, expuso el objeto de la reunión y suplicó á los señores allí presentes manifestaran su opinión para que con conocimiento del pensamiento y deseos de cada cual se adoptaran las necesarias resoluciones para hallar el mejor éxito en el esfuerzo común.

Varios señores hicieron uso de la palabras exponiendo opiniones, que pudieran sintetizarse en las dos conclusiones siguientes:

1.^a Los fondos que se reunan se destinarán á aliviar la suerte de los soldados oriolanos que perezcan en África y se aplicarán directamente sin intervención oficial de ninguna clase. De esta opinión fueron los señores García Cubero, German (D. Francisco) y García Guillén.

2.^a Los fondos que se reunan se aplicarán directamente á las necesidades de la guerra respondiendo antes que á otra cosa á la voz del patriotismo, sin que este impida el que después se vaya en socorro de las familias de los oriolanos muertos en campaña, para lo que el Ayuntamiento podría crear cierto número de pensiones y buscar el apoyo de la caridad particular. Expuso esta idea el Sr. Madaria (D. Severiano) y con ella estuvieron conformes otros varios señores.

Los señores Zerón (D. José) y Pérez (D. Manuel), pidieron que sin más dis-

cusión se procediera á encabezar la suscripción los allí presentes.

El Sr. Torres (D. Federico) propuso el nombramiento de una junta central que dirigiera la recaudación de fondos especies y objetos útiles para el caso, lo que quedó acordado, constituyendo la Junta Central, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, presidente honorario; el alcalde, -presidente, presidente efectivo; y como vocales, el coronel del regimiento reserva de esta ciudad, el juez de instrucción, los presidentes de todas las corporaciones y sociedades ó individuos delegados por las mismas y un representante de la prensa local, Secretario, D. José M. López y vice-secretario D. Rufino Gea.

La Junta Central, nombrará comisiones parroquiales tanto de la ciudad como de la huerta, campo y pueblos del término municipal, para que estas procedan á recojer donativos.

Terminada la suscripción de los señores presentes, el Sr. García Cubero, dirigió breves y sentidas frases á la concurrencia, manifestando que en su opinión debían traerse en rogativa las imágenes de Nuestro Padre Jesús y la Virgen de Monserrate, nuestra excelsa patrona, para alzar la paz de España.

El alcalde presidente dió después las gracias á los presentes por haber atendido á su invitación y acto seguido terminó tan patriótico acto donde reinó verdadero entusiasmo.

He aquí ahora la lista primera de suscripción.

CIRCULAR

«El Boletín Oficial» del Obispado de Orihuela trae en su número 50, la circular siguiente:

«Fanáticas hordas, han insultado

EL CORREO

descaradamente nuestra bandera en los campos de Melilla; y ese ultraje ha arrancado un grito de justa indignación á todos los corazones españoles. Nuestros valientes, pisán ya el suelo africano, batiendo con su proverbial denuedo y bravura, á los súculos enemigos de nuestra Religión y nuestra Patria; y probando una vez más que todavía corre, por nuestras venas aquella sangre generosa que alentó á los renombrados héroes de nuestra gloriosa reconquista.

Cuando nuestros hermanos luchan por nuestro Dios y nuestra Patria, con las inclemencias de un país inhospitalario de Mahoma, ¿podemos nosotros permanecer con los brazos cruzados, cuál curiosos espectadores de una guerra en que se ventila, nuestro honor y el prestigio de nuestro nombre? No; en esta guerra santa, debe cada cual tomar la parte activa y ocupar el puesto que le corresponde, cooperando todos al felix éxito de la empresa con los recursos materiales y morales que de nosotros reclaman á una la abnegación y el patriotismo.

Pero, sobre todo, no debemos olvidar que del cielo ha de venir el valor y la fortaleza *fortitudo de caro est*; que del Dios que rige los destinos de las naciones, y ordena el curso de los acontecimientos humanos, es de quien hemos de implorar especialmente la protección y el apoyo, para abatir y humillar á nuestros implacables enemigos.

No debemos olvidar que esa protección del cielo, se alcanza con la oración humilde y el arrepentimiento sincero, que desarman el brazo de la Justicia Divina; pues las guerras y demás calamidades públicas, son castigo de Juez severo, ó avisos y advertencias de Padre amoro, para que los hombres conozcan, que sin Dios, no es posible ni aun la felicidad martenal de las naciones.

En consecuencia hemos venido en disponer:

1.º Que el domingo inmediato á la recepción de esta Circular, en todas las iglesias parroquiales de nuestra jurisdicción se cante las Letanías de los Santos, en la forma de costumbre invitando á las autoridades locales al acto religioso.

2.º Que los Sres. sacerdotes digan en la Sta. Misa, siempre que la Rúbrica lo consienta, y mientras duren las presentes circunstancias, la oración *Pro tempore bellii*.

Orihuela 7 de Noviembre de 1893

Comisión de EL OBISPO.

NOTA. Esta Circular será leída por los Sres. Curas y Económicos al ofertorio de la Misa conventual, el domingo siguiente á su recepción.

Suscripción popular para atender á las necesidades de la guerra.

LISTA PRIMERA.

D. Andrés Pescetto Balaguer, 100 pesetas; D. Atanasio García Cubero, 100 id.; don Francisco Germán, 100; D. Federico Torres, 100; D. Antonio Balaguer y Ajo, 125; D. Guillermo Pina, 10; D. Vicente García, 5; D. José Clavarana, 5; D. José Martí Quilez, 20; D. Diego Castaño, 5; D. Ramón Garrigós, 25; D. Jacobo Gómez, 25; D. Justo Lafuente, 10; EL CORREO, 25; D. José María López, 25; D. Francisco Samper, 15; don Eusebio Dómate, 25; D. Ascencio García, 25; D. Eleuterio García, 5; D. José Martínez Sanchez, 100; D. Mariano Correa, 10; D. Juliano Vorres Calzado, 25; D. Julio Torres, 5; D. Angel Bueno, 25; D. Tomás González, 5; D. Fabián Maiñón, 15; D. Gabriel Hostalet, 10; D. Maximino Grifol, 5; D. Enrique Puerto, 5; D. Ramón González, 25; D. Blas Huertas, 2; D. Tomás Caubot, 2'50; D. José Martínez Costa, 50; D. José Luciano Botá, 5; D. Antonio María García, 2'50; D. Francisco Bru, 15; D. Antonio Pescetto, el importe de un fusil Maüsser ó sea, 100; D. José Alonso, 100; D. José María García, 10; D. Francisco Sargent, 5; D. Escocástico García, 25; D. Juan Antonio Fabregat, 120 kilos de pimiento mensualmente mientras dure la guerra; D. Juan Rech, 2'50; D. Pedro Isiuro, 3; D. Joaquín Reymundo, 25; D. Francisco Roman, 25; D. Manuel Pérez (Sastre), 10; D. Mariano Correa Victoria, 10; D. José Ferrer, 10; D. Alvaro G. Burunda, 10; D. Antonio Valera, 40; D. Rafael Mas, 10; D. Manuel Aliaga, 25; D. Manuel Pedros, 10; D. Evaristo Cáceres, 25; don José Juan Reymundo, 5; D. Balbino García Buruenda, 15; D. Domingo Aparicio, 3; don Juan Rogel, 2'50; D. José María Gómez, 5; D. Rufino Gea, 10; D. Dionisio Pérez, 2'50; D. José Zerón, 10; D. Manuel Cañizares, 10; D. José Juan Truque, 5; D. Cornelio Payá, 15; D. Juan Vals, 15; D. José Ortiz, 10; don Vicente Rodríguez, 15; D. Honorio Alegre, 5; D. Juan Ramos, 25; D. Juan López, 15; D. Luis Bueno, 5; D. Matías García, 5; don José Rebollo Ubeda, 5; D. Ramón Galindo, 15; D. Antonio Vidal, 15; D. Manuel Soler,

5; D. Eduardo Lozano, 5; D. Luis Balaguer, 25; D. Severiano Madaria, 25; D. Tomás Guillén, 5; D. José Martí Agrelo, 5; D. Pedro Moreno, 2; D. Vicente Esquer, 10; D. Monserrate Abad, 2; D. José Madaria Rubio, 25; D. José Soñer, 5; D. Susana Rodríguez, 10; D. Juan A. Martínez, 10. Total, 1851'50 pesetas.

Además el médico municipal Sr. Madaria, manifestó que aparte la cantidad suscripta renunciaba también á la gratificación acordada por el Excmo. Ayuntamiento para sus trabajos extraordinarios en los dos meses de epidemia variólica en la Aparecida.

El alcalde ofreció también á nombre de D. Cesar Giménez, 100 kilos de pimiento molido para el ejército expedicionario. También se excusó la presencia por enfermedad de los Sres. Pastor (D. Manuel) y Mesalles, de este último, diciendo D. José María López, que su persona y su fortuna están dispuestas siempre que la patria las necesita.

SUELTOS Y NOTICIAS

Hilas.

En algunas casas de la calle del Río se dedican en los ratos de ocio á la confección de hilas para remitirlas á Melilla.

Aplaudimos tan caritativa obra y desearemos se propagase en toda nuestra ciudad.

Pendencia

Aanteanoche la hubo en la calle de la Corredora entre dos sujetos que venían de mendigar de casa de un tal «Tenazas».

Tras de dirigirse algunos insultos sacaron las armas, pero afortunadamente acudieron algunos vecinos de la calle, consiguiendo poner fin á la reyerta.

Bien por la Granja.

Desde la Granja de Recamora se han remitido á Alicante gran cantidad de hilas y trapos para la curación de nuestros heridos en África.

La plaza del Carmen.

Sería conveniente se espacie alguna grava en la plaza del Carmen, pues en el momento que llueve, se forma una ciénaga con la cual, queda totalmente interceptada.

LO DE BARCELONA

Recibense nuevos detalles de la salvajada de Barcelona.

Han sido identificados los cadáveres de trece de las víctimas.

De la familia del notario Sr. Cabrilla recibieron seis individuos.

De otra familia apellido Guardiola murieron tres.

ORIHUELA 10 DE NOVIEMBRE DE 1893

EL CORREO DE ULTIMA MORA

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 9—10 n.

El lunes soltó el general Macias á un moro cautivo ordenándole dijera á sus compañeros que en caso de disparar nuevamente contra los soldados ahorcaría al moro Mariguari y demás moros presos en Melilla.

Madrid 9=11'30 n.

Regresó á la plaza el moro emisario con bandera blanca, manifestando al general Macias que las kabilas proponían la paz por estar destruidos todos los poblados, tener infinidad de muertos, mucha hambre é imposibilitadas las tierras por destrozos y falta de cultivo.

Ha dicho que los riffeños consentirían para obtener la paz hasta en la construcción del fuerte de Sidi-Guariach.

Madrid 9=11'55 n.

Urgente.

Acaban de llegar noticias importantísimas.

Recibíose nota del Sultan ofreciendo indemnización y enviar á su hijo con fuerzas al Riff y además á Abdul-Hamin que lleva dos mil caballos.

Apenas se ha conocido la nota que ha producido gratísima impresión se han animado súbitamente los círculos políticos creyéndose por todos que la paz es un hecho.

Fondos públicos experimentaron extraordinaria alza.

AGENCIA ALMODOVAR

EL DIA DE LA INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

01—8 febrero

El 18 de febrero de 1812 se declaró la independencia de la Argentina. La declaración de independencia fue redactada por el prócer José de San Martín y suscribida por el Congreso de Tucumán.

02—8 febrero

En 1813, el Congreso de Tucumán declaró la independencia de la Argentina. La declaración de independencia fue redactada por el prócer José de San Martín y suscribida por el Congreso de Tucumán.

03—8 febrero

En 1813, el Congreso de Tucumán declaró la independencia de la Argentina. La declaración de independencia fue redactada por el prócer José de San Martín y suscribida por el Congreso de Tucumán.

04—8 febrero

Los demás cadáveres identificados son:
Una hermana de la tipie señora Mariani.
La cuñada de un redactor de «El Diario de Barcelona».
Un súbdito americano y otro alemán.

El número de anarquistas detenidos hasta la fecha por el crimen de Barcelona son nueve.

Entre estos figura uno de nacionalidad italiana apellidado Toldani.

Se ha encontrado un pañuelo con huellas producidas por los pistones de una bomba.

En él se llevó seguramente una de las arrojadas al patio del Liceo.

Continuan las detenciones y los registros domiciliarios en las casas de los anarquistas.

La cifra exacta de las víctimas es la siguiente: veintidos muertos y cuarenta heridos.

Después del suceso, el oyer del teatro se convirtió inmediatamente de ocurrir la explosión en un hospital de sangre, donde entre los ayes dolorosos de los heridos y los gritos de horror de las personas de sus familias, se producía el más espantoso espectáculo.

La sangre corría materialmente por algunas escaleras.

Ha fallecido una señora á quien un pedazo de bomba arrancó un brazo y un pecho.

De muchos heridos se desconfía de su salvación.

Se ha tratado en el Consejo de ministros detenidamente del suceso de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta detallada de la horrorosa catástrofe.

Se ha acordado ser inexorable en el castigo de los criminales.

Y presentar en las Cortes un proyecto de ley especial para la represión de los anarquistas.

LA CAMPAÑA DEL RIFF.

—Están para embarque regimiento Infante, Constitución y Mallorca.

Al salir este de Valencia hubo escenas conmovedoras.

Los soldados fueron muchos á telegrafiar á sus familias. Algunos no sabían escribir. Uno de estos dijo llorando al telegrafista:

«Es para mi madre, que está ya muy viejecita; digale lo que le parezca, cualquier cosa que le consuele... en fin, digale que me marcheo riendo.»

Y de sus ojos se desprendieron dos lágrimas que rodaron por sus mejillas hasta caer al suelo.

—Una escuadra compuesta de barcos ru-

sos y franceses ha pedido al gobierno español un sitio para fondear en Algeciras con objeto de hacer una manifestación de simpatía á España.

Después se dirigirá á Tánger.

Según noticias de Melilla el martes se verificó el aprovisionamiento de los fuertes de Cabrerizas y Rostrogordo.

Dos brigadas, al mando del general Ortega y Mouroy protegieron el movimiento.

La operación se verificó sin novedad alguna.

Los moros permanecieron acultos en sus trincheras sin hostilizarnos.

Los puertorriqueños han hecho un gran pedido de material de guerra para Melilla á los Estados Unidos.

Escondido en el vapor «Montevideo», ha llegado á Melilla el padre de un soldado á quien se le negó el embarque.

Un importante periódico de Alemania, censurando las apreciaciones de otros periódicos alemanes, dice que nada importa á Alemania la cuestión de Melilla; pues aun suponiendo que se repartiera Marruecos entre Francia y España solamente saldría perdiendo Inglaterra.

El gobierno dice que las potencias de Europa opinan en favor de España en la cuestión Marruecos y están dispuestas á prestarnos su apoyo: habiendo remitido nota al Sultan en este sentido los gobiernos de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Portugal.

Según noticias ayer fue cogido en el Polígono por nuestras tropas un contrabando de armas.

Estas iban destinadas á los rifeños.

LA CATÁSTROFE DE SANTANDER

Se calculan en 20.000 las personas que han abandonado á Santander.

Se van ante el temor de las consecuencias que podrían tener el descargue de 600 cajas de dinamita, que según los que se han salvado de la marinería del «Machichaco» deben existir en la popa del buque.

Ante el pánico que existe, se avisará con las campanas de las iglesias cuando haya de hacerse el desembarque; y es posible que al toque de las campanas huya despavorido de la población aquél vecindario.

ULTIMA HORA DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.

Madrid 10, 1'25 m.

Confirmóse que ayer

generalizóse el fuego en todos los fuertes.

Los moros defendieronse en las trincheras.

Macias preparadas fuerzas para batirlos.

A. ALMODÓVAR.

ANUNCIOS

«EL CORREO» admite toda clase de anuncios y reclamos á mitad del precio fijado en la tarifa que verán los señores anunciantes en la cuarta plana.

Las esquelas mortuorias y de aniversario se insertan también á mitad de precio.

Al hacer esta rebaja «EL CORREO» ha tenido únicamente en cuenta los intereses del público que antepondrá siempre á los suyos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE VENDE

tinta superior de escribir de las mejores fábricas de España en botellas de litro y medio litro á precios baratísimos, en la imprenta donde se imprime este periódico calle de Hostales núm. 1.

José Orgilés Martí
SANTIAGO, 1.

Se ofrece al público para repartir tarjetas de difunto y para toda clase de diligencias en los entierros con la actividad y puntualidad que lo hacia el difunto Mamplián, pues éste ha ido mucho tiempo en su compañía haciendo dichos trabajos.

CALLE DE SANTIAGO, 1.

CARRUAJES

Se pintan en fino al baño y al fuego, al baño de María, y en crudo con toda clase de barnizado.

Pintados á la inglesa.

A más se tapizan toda clase de carruajes á gusto del parroquiano.

Plaza de la Merced, junto á la Iglesia del mismo nombre.

Imp. de Luis Zerón, Hostales. 1.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN
ESTE PERIÓDICO DE TARJE-
TAS DE DEFUNCIÓN Y
ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centíme-
tros, 4 pesetas.
De 12 centímetros, 5 pesetas.
A DOS COLUMNAS.—De ocho centíme-
tros, 8 pesetas.
De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseña
menos que en primera plana.
Mayores tamaños a precios conve-
nionales. A los suscriptores el 25 por
100 de rebaja.
Se admiten esquelas para su inserción en
el dia, hasta las 10 de la mañana en la im-
prenta de este periódico, Hostales 4.

TAIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez días.	hasta veinte días.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	3 "	1'50 id. "	3'00 id. "
La tercera parte...	5 "	1'50 "	1 id. "	0'75 id. "
La cuarta parte...	1'25 "	0'30 "	0'27 id. "	0'25 id. "
La octava parte....	0'75 "	0'20 "	0'17 id. "	0'15 id. "
Por cada 10 líneas.	0'35 "	0'11 "	0' 9 id. "	0'07 id. "

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'45 diarios, 20 días 0'42 diarios, 1 mes 0'40 dia

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'25 diarios, 20 días 0'23 1 mes diarios, 0,20 diarios
A los suscriptores el 20 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc.
etc. y en general todo lo que no tenga carácter particular y vaya en el cuerpo del pe-
riódico, á 20 céntimos línea.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN NOVELDA.

PREPARACIÓN COMPLETA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

TELÉGRAFOS Y CORREOS

A CARGO DEL OFICIAL 1.º DE TELÉGRAFOS

Don José M. Parra Bernabeu.

Accediendo á las repetidas instancias de gran número de familias, el dia 1.º del próximo Octubre se abrirán en este CO-
LEGIO todas las clases necesarias para la preparación completa de los alumnos que deseen ingresar en los cuerpos Telégrafos ó
Correos.

Para estas carreras especiales no se exige el Grado de Bachiller, y las asignaturas que comprenden pueden estudiarse
en dos años como máximo de tiempo.

Mediante oposición, se ingresará, en Telégrafos por la clase de Oficial 2.º con 1.500 pesetas de sueldo anual, ascen-
diendo al empleo inmediato al 3.º ó 4.º año de prestar servicios; en Correos, por la clase de Aspirante 2.º por la de Oficial
5.º con 1.000 ó 1.250 pesetas respectivamente de entrada.

Cada dos años hay convocatoria.

Son plazas inamovibles.

PENSION Y HONORARIOS DE ENSEÑANZA.

ALUMNOS INTERNOS.—Comprendiendo la manutención y enseñanza de todas las asignaturas: 250 pesetas por
trimestres.

EXTERNOS.—25 pesetas mensuales.

NOTA.—Aunque el art. 28 del Reglamento de la Academia á cuyos estudios superiores está incorporada esta sección, solamente permite ser
extensos a los jóvenes que tengan en Novelda su familia; por la proximidad de Aspe y Monforte se hace extensivo á estos pueblos el privilegio
mencionado.